



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 223, fracción II, 225 y 226, fracción III, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); así como lo establecido en los artículos 5, 6, fracción V, y 45 de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C. (IRH), y

CONSIDERANDO

- I. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., y sus filiales, como Órgano Especializado del PRI, es la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política de aquellas personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros; así como de llevar a cabo la formación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos.
- II. Que el 3 de agosto de 2020, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional reformó los Estatutos del Partido; modificación que fue enviada a los Consejos Políticos de las entidades y avalada por más del cincuenta por ciento de los mismos, cumpliendo con ello con el procedimiento establecido en las normas internas del PRI;
- III. Que el 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por unanimidad de votos, aprobó la reforma a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional;
- IV. Que el 18 de septiembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma estatutaria, adquiriendo con este acto plena validez y obligatoriedad para los integrantes del Partido Revolucionario Institucional, y
- V. Que con la Finalidad de contribuir a que las y los militantes del Partido se actualicen en el conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C. Filial Veracruz expide la presente

INVITACIÓN

A las y los aspirantes para la selección y postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales y a las Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, al **Curso preparatorio para el Examen del Conocimiento de los Documentos Básicos del PRI**, al tenor de las siguientes



BASES

PRIMERA. El Curso de actualización del conocimiento de los documentos Básicos del Partido se realizara por medio de la plataforma virtual Zoom.

SEGUNDA. El registro se llevará a cabo en la página web del PRI Veracruz <http://www.priveracruz.mx/> en el apartado **Documentos Básicos**, donde encontraran dos enlaces, uno para llenar el formulario digital de inscripción y el segundo para descargar el material didáctico adjunto. Una vez recibido el registro del participante, se enviará vía correo electrónico el link para la sesión por Zoom en la fecha establecida.

TERCERA. El registro de las y los militantes interesados en participar en el curso se podrá realizar a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 04 de febrero de 2021 a las 14:00 horas.

CUARTA. El curso de actualización de Conocimiento de los Documentos Básicos del Partido tendrá verificativo el día 04 de febrero de 2021, a las 15:00 horas, iniciando la conexión para los efectos de registro de asistencia a las 14:30 horas.

QUINTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., Filial Veracruz.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 03 de febrero 2021

Lic. Tomás Montoya Pereyra
Presidente del Instituto de Formación
Política “Jesús Reyes Heróles” Filial Veracruz

Mtra. Karla Laurón de Guevara Marín
Secretaria General del Instituto de Formación
Política “Jesús Reyes Heróles” Filial Veracruz